

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA = Santa Maria Magdalena de Pazzis.

EL SOL..... { Sale..... á las 4 y 47 minutos.  
Pónese.. á las 7 y 43 minutos

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion del dia 11 de mayo de 1849.

Importantísima fué la sesion de ayer, y casi tan larga como importante.

Al hacer nuestro juicio de su conjunto, bajo dos aspectos podemos considerarlo: bajo el económico y bajo el político. El aspecto económico de la cuestion es tan complicado y ha arraigado en la corriente del debate tan diversos ramos de administracion, tantos datos aritméticos, tantos puntos históricos, que es imposible estimarlo detalladamente en todas sus ramificaciones. Pero una observacion genera nos será lícito hacer: la de que el Sr. Polo atacando y el señor ministro defendiéndose, en el terreno del voto particular del Sr. Bermudez de Castro, ambos oradores, decimos, han dejado larga cosecha de frutos que solo aprovechan á la oposicion progresista. El señor Polo moderado, haciendo el retrato de las administraciones moderadas nos ha hecho el servicio de probar por nuestra cuenta que hay operaciones económicas que no se esplican, contratos que no están claros, falta de economía, sobra de gravámenes; y el Sr. Mon ministro moderado y todo, ha tenido que apelar al defenderse al espíritu reformador del partido liberal de España, que aligerando á los pueblos de la carga onerosísima de la prestacion decimal y poniendo por obra el principio de la desamortizacion, fomentó la riqueza pública y realizó economías muy favorables al estado actual de los pueblos en comparacion con las cargas que en otro tiempo le aquejaron.

Resultó, pues, de esta manera de plantear el debate sobre la supresion de 50 millones de contribucion, territorial, que ambos oradores moderados se reunieron en un punto: en el de que por una parte la administracion moderada es y á sido en extremo gravosa y desacertada, y en que por otra los beneficios que ha recibido el estado económico de los pueblos, se deben peculiar y privativamente á las reformas realizadas por el partido liberal. El Sr. Mon pasó por este hecho sin la galanteria de Mezclar el nombre del Sr. Mendizabal, á quien tenia en frente; y por de contado al hacer la apoteosis del principio de la desamortizacion y de la abolicion del diezmo, no se comprometió á consumir todas las consecuencias del primero, y solo se limitó á hacer la comparacion del segundo con el impuesto de los 50 millones que se debatía. Nos basta apuntar la idea para que se comprenda que el señor ministro no se complace en hacer justicia á los reformadores de tan buenos antecedentes le han dejado para su defensa, y con el objeto de poner de manifiesto el vicio radical que afecta al partido dominante, que es el de no aceptar los principios en toda su estension lógica y racional.

Otra observacion haremos que es tambien de carácter meramente político: el Sr. Polo en su fácil y nutrida peroracion, estendió su disidencia con el gobierno, no solo en el punto relativo al voto particular, sino en otros varios económicos y aun en la esfera política. S. S., en plena oposicion con el gobierno pretendió negarle el impuesto territorial y la autorizacion para plantear los presupuestos. El Sr. Polo, por consiguiente dió una significacion mas completa á la oposicion moderada que el Sr. Bermudez de Castro. ¿A cuál de estos dos señores, preguntamos nosotros, pertenece el resultado de la votacion? Si por ventura al primero podemos deducir lógicamente que ascienden á veinte y cinco los diputados moderados, que no apoyan al gobierno ni económica ni políticamente: en cuyo caso, claro, muy claro se vé que la division que corroe el partido del gobierno está en camino de crecer y de destruirlo á la menor conmocion interior que esperimente. En vano el Sr. Mon contestando al primer mantenedor del voto particular hizo alarde de presentarse solo al combate sin las palabras habia algo que revelaba que su confianza en sus propias fuerzas era muy grande: pero en el apoyo agudo era débil y vacilante. Así es que por ejemplo el señor Calonge impugnante el voto, dijo que defendía el gobierno en todas partes y de todos modos: mezcló en su historia del Monte Pio una alusion al Sr. Pidal sobre su calificación mal entendida de despojo á la ley de espropiacion eclesiástica y en los discursos de los oradores del gobierno siempre se trasluce la simpatía divergente que se oscilando á determinadas y opuestas cosas y per-

El voto particular fué en última consecuencia rechazado por la mayoría moderada y por la minoría progresista: menos un señor diputado: los progresistas han obrado atinadamente, no tomando en consideracion el voto particular por estar en él concedida la autorizacion. Varios incidentes surgieron en la discusion en los cuales alternaron los señores Vilches, Calatrava y Córdoba, rectificando varias veces como era natural el Sr. Polo y Bermudez de Castro.

Ultimamente el señor Gonzalez Brabo, moderado tambien, preguntó con harta oportunidad al gobierno en que partida del presupuesto debian comprenderse los gastos de la expedicion á Italia, que segun todos los indicios, se propone realizar el gobierno español. Contestóle el señor Pidal que á su tiempo, (es decir, acaso cuando se cierre la legislatura) el gobierno presentará á la discusion la parte económica y política de este negocio. Con lo cual se terminó la sesion quedando desatendido el Sr. Bermudez de Castro en votacion nominal por 144 diputados contra 26.

## Noticias estrangeras.

VIENA 4 de mayo.

La asamblea de Francfort, al saber la entrada de las tropas prusianas en Sajonia para reforzar las tropas reales, encargó al ministerio del imperio alemán tomase cuantas disposiciones juzgase oportunas, pero desechó por una inmensa mayoría hacer un llamamiento á favor de una instruccion.

—La fermentacion va aumentando en la Hesse-Resada y en el Palatinado. El 5 hubo en Hombach una reunion popular armada y se temen alborotos, tanto mas cuanto los paisanos se manifiestan partidarios de la fermentacion.

—La fermentacion es grande en Francfort: en las calles hay un gentío considerable, los soldados destinados hoy á dar la guardia son en número de 500 infantes, 50 caballos y 4 cañones.

—Los diputados de la fraccion mas exaltada de la asamblea de Francfort han publicado una proclama: la ciudad está muy agitada; hay algunos grupos ocasionados por haber los soldados bávaros arrancado estas proclamas de las esquinas de las calles.

SAJONIA.

LEIPSIG 4 de mayo.

El movimiento ha tomado desde ayer tarde otro carácter: el gentío se ha dirigido á casa de la ciudad para pedir armas, que le han sido denegadas: hácia las once se trató de tocar arrebató y á formar barricadas, pero la guardia municipal lo ha impedido, sin la menor desgracia.

—El general piemontes Ramorino ha sido sentenciado á ser fusilado por delito de traicion.

—El congreso de las asociaciones constitucionales reunido en las provincias Renanas de la Westfalia, ha publicado su adhesion formal á la constitucion alemana.

—En Carlsruhe (Gran ducado de Baden) los oficiales badeses se proponen publicar una declaracion para anunciar su resolucion de defender á todo precio la constitucion alemana, é invitar á sus hermanos de armas de toda la Alemania á que hagan otro tanto.

—Un periódico de Bruselas publica las noticias siguientes que creemos merecen confirmacion. Nuestro corresponsal de Viena nos escribe con fecha del 5: «Hoy por la mañana se oia aunque léjos el estrépito del cañón: hácia las tres de la tarde se oia mas cercano y se ha ido acercando mas, en

términos que podia distinguirse el fuego de fusileria del de cañón: por medio de un antejo de larga vista, podia distinguirse desde una eminencia el fuego de los húngaros en una línea de mas de dos horas.

Hácia el medio dia los fugitivos llegaron hasta los arrabales de esta, y poco despues los convoyes de heridos llegaban sin interrupcion.

El corresponsal referido concluye su carta anunciando que probablemente los húngaros entrarán en Viena el 14 del corriente. (Barcelones.)

## ESPAÑA.

MADRID 14 de mayo.

Ya se han batido en Italia los romanos y franceses. Ya en la ciudad Santa ha corrido abundantemente la sangre de las ovejas del pastor encargado de custodiarlas, y esa sangre y esos combates tienen por objeto la causa de ese mismo pastor ausente, para volverlo al redil profanado con corrientes de sangre. ¿Con qué ojos mirará el Pontífice esa lucha? El que no quiso que se trabara entre romanos y austriacos, y prefirió mejor abandonar la silla, ¿consentirá por recobrarla que se empeñe entre austriacos, franceses, napolitanos, españoles y romanos? El que no quiso que se llevara la guerra al extranjero por una causa de honor nacional, ¿consentirá en traerla á su propia casa, y por su causa, para el esterminio de sus hijos? Deseamos con impaciencia que hable por fin el Papa, y diga francamente si acoje, ó si rechaza esa obra de sus odiosos consejeros que puede reducir á escombros la capital del mundo cristiano. Un periódico reaccionario que para defender su causa se parapeta en las últimas triquerías, dice que los franceses han sido atacados porque iban como republicanos, y que cuando podrá saberse si los romanos están ó no por el Papa será cuando se vea la conducta que observe con los que se presenten al frente de sus muros con el pabellon pontificio enarbolado. ¿Y cual era la intencion de los franceses? ¿No dijo terminante su general que no venia á sostener el gobierno republicano que no reconocia? ¿Qué iba á restaurar al Papa en su poder temporal? ¿No es tanto ó mas que enarbolarse el pabellon pontificio? Y cuando se ha opuesto los republicanos de Roma á una justa y racional restauracion del Papa? ¿No han sido los reaccionarios los que la han imposibilitado con sus pretensiones excesivas? ¿Qué se quiere significar con ese pabellon pontificio? ¿Constitucion ó absolutismo temporal? Plantéese enhorabuena rectamente la cuestion; pónganse dos ejércitos enfrente de Roma, cada uno con su lema, y nosotros, partidarios fieles de la voluntad de los pueblos, seremos los primeros en inclinarnos libremente ante la que manifestaren entonces libremente los romanos. Pero no es eso lo que se quiere, no: no es la voluntad la que se quiere con las armas: la opresion de la voluntad es lo que se pretende de esa manera. Pero, téngase cuidado: que la voluntad comprimida por la fuerza, pugna y puede por la misma fuerza volver á manifestarse.

La generosidad de la mayoría de la comision de diputados encargada de revisar los presupuestos es maravillosa. El gobierno pide para las atenciones



de este 4,226,918,577rs., y la comision le concede 4.227.281,057 rs., esto es, unos 362,480 rs. mas. Nada de particular tiene que el gobierno se dé por satisfecho, y se contente con una autorizacion para plantear este voto. Sin embargo, á juzgar por las muestras, no conoce sus intereses, porque los diputados de la mayoría tal vez presentasen enmiendas para aumentar aquella cantidad.

Idem 45.

Por no haberse resuelto todavía, cual debiera, la crisis ministerial que, mas ó menos ostensiblemente, aqueja al gabinete actual desde su última recomposicion; parece que crecen las complicaciones, tomando un carácter muy serio. Ya la lucha, ó por lo menos hostilidad entre las dos fracciones que existen en el Consejo, toma un aspecto serio y casi abierto. Hasta el día lleva lo mejor de la pelea el que rechaza á los celeberrimos cuñados, quienes no han contado hasta aquí para sostenerse mas que con el apoyo de la mayoría del congreso. Mas hé aquí, que la imprudente temeridad del señor Mon insultando á un jóven diputado que no carece de mérito y la mayor de injuriar á la prensa que le habló con energia, franqueza y verdad, ha debilitado su poder hasta un grado feliz, pero inesperado. Desde el punto en que el señor Bermudez de Castro fue nombrado individuo de la comision que ha de dar su dictámen en la petición de autorizacion para cobrar las contribuciones (ya cobradas sea dicho de paso), se vió un asomo de encarnizada hostilidad; pero el tiempo va haciendo todavía mas. El señor diputado, que tan cruda guerra ha declarado con fortuna al señor Mon, formuló un voto particular pidiendo la supresion de los cincuenta millones que se recaigan en inmuebles, cultivo y ganaderia. Fácil es de conocer que si el país en masa pudiera votar por sí mismo, votaria al punto admitiendo esta enmienda. Mas, el señor Mon sabia bien que los diputados (los mas sus amigos ó subalternos en las oficinas) desecharian esta petición favorable á los intereses del país. Esto ciertamente fuera, si los contrarios del célebre Necker de todas las Asturias, no hubiesen inventado una treta digna del mismo Satanas.

Parece que altos personajes de la situacion han esparcido la voz de que, terminada que sea esta legislatura, habrá una disolucion, á fin de que haya una mayoría de otros hombres y no de los Mones y Pidales. Esto lleva dos objetos: 1º El decir á estos caballeros cual es el medio de que no sean indispensables sus personas en el próximo invierno, pues es triste que haya un ministro de Hacienda de invierno y otro de verano; y 2º el dirigir un memento á los diputados, recordando su poquedad ante las urnas electorales. Tomando este giro la cuestion, supónese con fundamento que no irán á comprometer su eleccion futura los señores de la mayoría por servir á Mon que de nada les valdrá si él y ellos caen á los pies... de la mesa de escrutinio. De este modo se cree que el voto de autorizacion se convertirá en voto de censura para el Asturiano.

Nosotros, al revelar todas estas miserias sentimos en el corazon que á esto poco mas nos haya reducido el gobierno parlamentario del día, y diéramos de buena gana nuestro voto á quien menos amáramos, porque fundara un sistema de verdad y principios, en que no cupieran esos mezquinos ardides, que desacreditan á todos: á vencedores y á vencidos.

El gobierno frances ha hecho derramar inútilmente la sangre de sus soldados; ha comprometido su honor, y la existencia de su ejército; ha faltado á sus compromisos, ha falseado la voluntad de las cámaras y de la nacion, y está á punto de comprometer la paz de la Europa, con motivo de la expedicion de Italia, solo porque ha abusado de la disciplina militar, como una consecuencia del funestísimo principio de mantener ejércitos permanentes. Con solo adoptar el principio de todos los gobiernos verdaderamente libres de que el soldado no sea sino voluntario, estaban removidos para siempre esa clase de conflictos. Cuando el soldado es voluntario, no se puede emprender ninguna guerra contra la voluntad nacional. Luis Napoleón y la Cámara, para emprender la expedicion á Italia, hubieran tenido que hacer un llamamiento

público á los que quisieran alistarse, manifestando franca y claramente el objeto del aislamiento: si la causa no era nacional, no hubiera tenido ejército, y si lo hubiera tenido todos y la nacion sabrian el objeto á que se dirigian: el general no hubiera podido vacilar en proclamas ambiguas y contradictorias, y el ejército no hubiera marchado, sin saber á donde, no se hubiera batido como se ha batido, sin saber la causa por la que ha derramado sangre preciosa; preciosa, porque ha sido derramada por la subordinacion y el deber, contra las propias creencias, y contra el objeto que habian sido destinadas.

Los ejércitos son máquinas con las que á una señal se pueden destruir pueblos é instituciones: cuando el gobierno puede formarlas libremente á su antojo, los pueblos y sus instituciones penden de su capricho. Por tanto, para que los pueblos y las instituciones puedan estar seguros, es menester que esas máquinas terribles no puedan formarse, sino voluntariamente por los pueblos. Lo demas será esponerse á graves conflictos, como á los que se ve ahora espuesta la Francia.

**Cola fina.**—En Francia, como en España, es de tan buena ley la cola que se emplea en barnizar los asientos de las sillas ministeriales, que no hay fuerzas parlamentarias que basten á despegarlas de los que una vez se han embutido en ellas, sobre todo si estos señores de la fuerza de inercia se llaman Barrot, Mon, Pidal ú otra cosa por el estilo. En la sesion del día 7 de la Asamblea francesa, el ministerio salió derrotado por 328 votos, y sin embargo todavía no se retira: no hubieran hecho mas nuestros actuales ministros. Indudablemente los franceses, como los españoles, vamos todavía á vernos precisados á apelar á la agua hirviendo para desembarazarnos de todos estos lañas de pesadas asentaderas. ¡Qué terquedad!

**Piropos.**—«Se nos ha engañado miserablemente, se nos ha tendido un lazo,» decia el diputado Fabre al ministerio frances en la sesion del día 7, hablando de la intervencion en Roma. «Se nos pedian los tesoros y la sangre de Francia para proteger la libertad en Roma, y de la Francia es de quien recibe su primer puñalada.

Si nosotros quisiéramos imitar la conducta de nuestros diarios ministeriales, apelariamos al vocabulario que ellos usan para hablar de los defensores de la libertad de los pueblos, y sacando de este vocabulario la palabra «traidores», se la aplicariamos á los Luises, Barrot y comparsa. ¿No lo hubiera ya hecho *El Popuilar*, hallándose en lugar nuestro? (Reforma.)

## Palma 24 de mayo.

*El intendente militar del distrito de Burgos.*

**Hace saber:** Que debiendo contratarse el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del ejército, estantes y transeuntes en este distrito por término de un año á contar desde primero de octubre próximo venidero, hasta fin de setiembre de 1850, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de esta intendencia, y con arreglo á las formalidades establecidas en real orden de 26 de diciembre de 1846, he dispuesto se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion que tendrá lugar ante el Juzgado de dicha intendencia el día 15 de junio venidero á las doce en punto de su mañana en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitirme en pliego cerrado, y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fije clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del suministro, en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y responsabilidad suficiente, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas, que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata, sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto sino obtiene la aprobacion de S. M.; que no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni se presente despues de la hora anunciada, y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas se requiere que el licitador que la suscribe ha-

ya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Burgos 10 de mayo de 1849.—Antonio Bernabeu.—Blas de Iraolagoitia secretario.

## Boletin de Comercio.

**Embarcaciones despachadas dia 23.**  
**Para Barcelona vapor el Mallorquin cap. don Gabriel Medinas coa 56 pasag.**  
**Para Bona laud Cármen de 26 ton., cap. don Martia Rabase con efectos y 6 mar.**  
**Para Sevilla laud Soledad de 25 ton., pat. José Zanoguera, con idem en idem.**

## Avisos particulares.



El laud San José, su patron D. Juan Henales, saldrá para Valencia el martes 29 del corriente, admite carga y pasajeros, darán razon en la calle den Demeto inmediata en la Cuartera núm.º 34.



El que quiera comprar una porcion de tierra de estension de 17 cuarteradas pobladas de almendros, algarrobos y olivos con un cercado de pared plantado de higuera, con casa rústica y urbana y depósito para agua, situado en el término de esta ciudad, acuda á esta imprenta y le darán razon.



El que quiera comprar una casa zaguera con dos pisos y terrado, sita el la parroquia de san Nicolas y calle llamada den Bronco, acuda á esta imprenta y darán razon; advirtiéndose que el gusto podrá verificarlo dentro el término de ocho dias, y se le dirá el día y cómo se ha de elevar la venta de dicha casa.

**PAPEL BLANCO.**—Continúa la venta que tanta aceptación ha tenido, en la tienda de harina, equina á los arcos del Borne, á los precios siguientes

|  | Lib. | Sabl. |
|--|------|-------|
| Resma de tamaño menor para borradores.               | 4    | 41    |
| Idem de tamaño regular.                              | 4    | 46    |
| Idem para cartas de forma moderna, en medias resmas. | 2    |       |
| Resmillas, fino y limpio.                            |      | 45    |
| Resma igualada, calidad bastante superior.           | 2    | 5     |

NOTA. Ninguna de las clases de este papel es de inferior calidad ni funde. Se despachan resmas, medias resmas y resmillas solamente.

El que quiera vender un censo que no baje de 20 libras mallorquinas, aunque sea de 80 á 90 libras, acuda á esta imprenta donde darán razon de la persona que quiere comprarlo, acomodando la hipoteca, y que el prestador del censo resida en Palma.



Mañana 25 á las diez en la iglesia de San Jaime se celebrarán las funerales exequias para el alma del difunto don Antonio Rotger, Farmaceutico. La viuda hermanas y parientes lo participan por medio de este periódico á todos los que involuntariamente hayan dejado de hacerlo en particular esperando que así se sirvan concurrir á la piadosa funcion.

El duelo se despiden en la iglesia.

**FEATRO.**

Mañana no hay funcion.

**PALMA:**

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE.